

DECRETO N°: 1812 /

EN CONCON, 24 AGO 2021

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.- sobre bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 4, "Si solo existe un proveedor del bien o servicio".
- D. Contrato de arriendo de Apartados Postales Empresas de fecha 03 de abril del 2018.
- E. Cotización de Correos de Chile emitida por jefe Sucursal Nueva Concón, con fecha agosto 2021, por un valor de \$152.000.- por concepto de renovación del uso de casilla 17C periodo anual.
- F. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 293 de fecha 19 de agosto del 2021, otorgado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$ 152.000.- en el Ítem 22 05 004, denominado "Correos", en el área de Gestión Interna.

**DECRETO:**

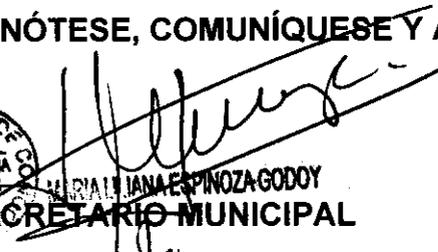
1.- **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo la renovación del Servicio de Arriendo de Casilla correspondiente a número 17-C código sucursal Concón, para el Juzgado de Policía Local, por un valor anual de \$ 152.000.- al proveedor Correos de Chile RUT 60.503.000-9.

2.- **EMITASE**, orden correspondiente, a través del Sistema de Información Mercado Público.

3.- **IMPULSESE** el gasto a la cuenta correspondiente.

4.- **PROCEDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

5.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
  
MARIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALCALDE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MLEG/EA/ON/GF/vcf

- Distribución:
- 1. Secretaría Municipal
  - 2. Juzgado de Policía Local
  - 3. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado